

Acta: 3/ORD/27-03-25

SERGIO FEDERICO GAMBOA GARCÍA REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA;

En consecuencia, de la anterior relación, se registró la ausencia de los representantes de los partidos políticos siguientes: -----

Por **Partido Acción Nacional**: Juan Carlos Talamantes Valenzuela y Jorge Alberto Vargas Bernal, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por **Partido Revolucionario Institucional**: Joel Abraham Blas Ramos y Carlos González Elenes, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, hago de su conocimiento que en cumplimiento a los principios que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través del portal de internet institucional con dirección electrónica www.ieebc.mx y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretario del Consejo, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar la existencia del quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su autorización Consejero Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General. Me permito pasar lista de asistencia para la presente sesión ordinaria, primeramente, por consejeras y consejeros electorales. Consejero Presidente, me permito informar que, para efectos del quórum, se encuentran de manera virtual, siete consejeras y consejeros electorales y dos representaciones de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, la propuesta del orden del día para la presente sesión ordinaria es la siguiente: -----

1. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 2a sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025; y 15a sesión extraordinaria de fecha 7 de marzo de 2025. -----

2. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a los Procedimientos Sancionadores Ordinarios con clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/01/2024 y su acumulado IEEBC/UTCE/PSO/01/2025, e IEEBC/UTCE/PSO/02/2024. -----

3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se da respuesta a la consulta ciudadana formulada por Ma. Teresita Díaz Estrada, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, dentro del expediente

JC-17/2025. -----

4. Informes anuales que presentan las comisiones permanentes y especiales del Consejo General, correspondientes al ejercicio 2024. -----

5. Informe que presenta la Presidencia del Consejo General, relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva. -----

6. Informe que presenta la Secretaría del Consejo General, relativo a la correspondencia recibida y despachada de Oficialía de Partes. -----

7. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, relativo al estado que guardan las quejas y denuncias. -----

8. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, relativo al seguimiento de asuntos pendientes del Consejo General. -----

9. Asuntos generales. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Integrantes del Consejo, les consulto si alguien desea intervenir en relación a la propuesta del orden del día, si es así, por favor levante su mano. No habiendo participaciones en este sentido, Secretario, someta a votación la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejerías electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando con el Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**; Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Proceda con el primer punto, por favor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, este corresponde a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 2a sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025; y 15a sesión extraordinaria de fecha 7 de marzo de 2025. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Integrantes del Consejo, se pone a su consideración estos proyectos, si alguien desea intervenir, por favor levante su mano. No habiendo participaciones, someta a votación los proyectos, por favor secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejerías electorales si están a favor o en contra de los proyectos de acta sometidos a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando con el Consejero Electoral Abel

Acta: 3/ORD/27-03-25

Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”; Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez: “**a favor**”; Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza: “**a favor**”; Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”; Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de las actas en comento. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** las actas de referencia. Proceda con el siguiente punto, por favor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el número dos, que corresponde a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativos a los Procedimientos Sancionadores Ordinarios con clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/01/2024 y su acumulado IEEBC/UTCE/PSO/01/2025, e IEEBC/UTCE/PSO/02/2024. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Ahora le solicito a la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa, en su calidad de presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, CONSEJERA ELECTORAL: Con su venia, presidente. -----

Relativo al proyecto de resolución, respecto del procedimiento sancionador ordinario IEEBC/UTCE/PSO/01/2024 y su acumulado IEEBC/UTCE/PSO/01/2025, los resolutive son los siguientes: -----

PRIMERO. Se determina inexistente la infracción atribuida al Partido Encuentro Solidario Baja California, consistente en la afiliación indebida de Alma Angelina López Anguamea y de Dalia Crisol Mendivil Yañes, en términos del Considerando TERCERO, fracción VIII, inciso A) de la presente resolución. -----

SEGUNDO. Notifíquese personalmente a las partes de la presente resolución como en Derecho corresponda, con fundamento en los artículos 303 y 363 de la Ley Electoral del Estado de Baja California. -----

TERCERO. Publíquese la presente resolución en su versión pública en términos de la normatividad aplicable. -----

CUARTO. En términos del Considerando IV, la presente resolución es impugnabile a través del Recurso de Inconformidad previsto en el artículo 283 de la Ley Electoral del Estado de Baja California. -----

QUINTO. En su oportunidad archívese el expediente en que se actúa, como asunto total y definitivamente concluido. -----

En lo que respecta al asunto identificado como IEEBC/UTCE/PSO/02/2024. -----

PRIMERO. Se declara el sobreseimiento del procedimiento sancionador ordinario iniciado con motivo de la denuncia presentada por Dora Idalia Cortez Álvarez en

Acta: 3/ORD/27-03-25

contra de Fuerza por México Baja California, en términos del Considerando II de la presente resolución. -----

SEGUNDO. Notifíquese personalmente a las partes de la presente resolución como en Derecho corresponda con fundamento en los artículos 303 y 363 de la Ley Electoral del Estado de Baja California. -----

TERCERO. Publíquese la presente resolución en términos de la normatividad aplicable. -----

CUARTO. En términos del Considerando III, la presente resolución es impugnabile a través del Recurso de Inconformidad previsto en el artículo 283 de la Ley Electoral del Estado de Baja California. -----

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California notifique al Instituto Nacional Electoral la presente resolución, una vez que haya causado estado. -----

SEXTO. En su oportunidad archívese el expediente en el que se actúa como asunto total y definitivamente concluido. Es la cuenta, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Consejera Juárez. Consulto a integrantes del Consejo, si alguien desea intervenir, si es así por favor levanten su mano. No habiendo participaciones, someta a votación el proyecto, secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí presidente. Para antes, le damos la bienvenida al representante del Partido del Trabajo, Julio Octavio Rodríguez Villarreal, quien se acaba de conectar en este momento a la presente sesión, bienvenido Julio. -----

JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Gracias. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de los dos proyectos de resolución sometidos a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando con el Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**; Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de los proyectos de resolución de la Comisión de Quejas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueban por unanimidad** los acuerdos. Proceda con el siguiente punto, por favor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se da respuesta

Acta: 3/ORD/27-03-25

a la consulta ciudadana formulada por Ma. Teresita Díaz Estrada, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, dentro del expediente JC-17/2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Ahora le solicito nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su venia, Consejero Presidente. Puntos de Acuerdo: -----

PRIMERO. Se aprueba el presente Acuerdo, en términos de su Considerando V, apartados A y B, por lo que se da respuesta a la solicitud ciudadana, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California dictada dentro del expediente JC-17/2025. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva notifique el contenido del presente Acuerdo a la ciudadana Ma. Teresita Díaz Estrada, en el domicilio procesal de esta ciudad, señalado en su escrito de petición, dentro de los plazos establecidos en el considerando V, apartado A, del presente Acuerdo. -----

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva informe al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la aprobación del presente Acuerdo. -----

CUARTO. Se instruye a la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, para que, en el acompañamiento del Departamento de Administración elabore una ruta sobre el análisis y recopilación de evidencias de los requisitos encaminados a que el Instituto Estatal Electoral de Baja California, integre, implemente y ejecute, dentro de sus procesos de gestión de recursos humanos, prácticas para la igualdad y no discriminación. -----

QUINTO. Hágase del conocimiento del presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo y anexos en el portal de internet institucional, en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Consulto a integrantes del Consejo, si alguien desea intervenir en relación a este proyecto, por favor levante su mano. Consejera Maciel, ¿alguien más? Adelante Consejera Maciel, tiene el uso de la voz en primera ronda. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias. En relación a esta solicitud no quiero omitir manifestarme al respecto, ya que esta respuesta resume, es de suma relevancia toda vez que lo que ahí se solicita yace en la implementación de una norma oficial que busca que los centros de trabajo, privados y sociales de cualquier actividad y tamaño implementen en sus procesos

Acta: 3/ORD/27-03-25

de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y la no discriminación que fortalezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores, derechos básicos pero trascendentales que se sustentan en nuestra propia dignidad humana. De ahí que acompañe este proyecto para que se integren y desarrollen estas acciones políticas o planes a nivel interior y para ello, coincido que se requiere este análisis. Como bien dice el refrán, el buen juez por su casa empieza. Por lo tanto, si bien este instituto ha venido ejecutando diversas acciones al interior, es necesario ampliarlas aún más con un trabajo conjunto y transversal de las áreas autoevaluándonos y transitar a la protección más amplia de las y de los trabajadores de esta institución. Asimismo, algo que no advierto del contenido del Acuerdo y que esperarí que se trabaje por la Unidad y el Departamento de Administración en esta ruta, es realizar una encuesta segura que permita conocer el clima laboral que se vive al interior de esta institución, a fin de evaluarnos e identificar no solamente las estrategias de mejoras, sino la salvaguarda de los derechos laborales que buscan erradicar situaciones de hostigamiento o acoso laboral o sexual. Hacer mención que tengo algunas observaciones de forma que le haré llegar al secretario, pero también tengo unas de fondo. En el antecedente Ñ, párrafo 15, refiere que la Secretaría Ejecutiva solicitó por oficio al Departamento de Administración, un análisis sobre los requisitos contenidos en la norma oficial que ocupa a este Acuerdo, para detectar con los cuales cuenta este Instituto y cuáles son las áreas de oportunidad, por lo que aquí solicito que se agregue otro antecedente en el que se precise cuándo y la forma en la que el Departamento de Administración brindó este análisis en respuesta por lo solicitado por la Secretaría Ejecutiva y que sirvió de base para brindar esta respuesta que hoy nos ocupa. En relación al Considerando V, apartado B, párrafo 43, derivado de este párrafo y a partir del mismo, se precisa que este instituto consideró poner en marcha una serie de acciones que fortalezcan la protección de los derechos políticos de las personas servidoras públicas que laboran dentro del Instituto, lo que pareciera que esto se va a realizar sin precisar cómo. Sin embargo, todos estos párrafos del 43 al 74, corresponde a una transcripción, es decir, un parafraseo del informe realizado con motivo del censo institucional, por lo que, para evitar duda o confusión, solicito que se redacte y de forma, manifestar que se trata de una transcripción. Asimismo, que estas perspectivas futuras deberán ser consideradas precisamente por la Unidad de Igualdad y el Departamento de Administración en la ruta de análisis, implementación y ejecución dentro de los procesos de gestión de recursos humanos. Es importante señalar que el Instituto ha realizado diferentes acciones a nivel interno, como se precisa en el cuerpo de este Acuerdo, sin embargo, no logro advertir aspectos importantes que también ha ejecutado este Instituto, tales como la sala de lactancia y el tema de las licencias de paternidad, por lo que también solicito se incorpore esta información en el presente Acuerdo. Ahora bien, en el punto de Acuerdo IV se instruye a la Unidad de Igualdad

Acta: 3/ORD/27-03-25

en acompañamiento con el Departamento de Administración que realice una ruta de análisis y demás, no obstante, no se establece un plazo para dar cumplimiento al mismo, por lo que genera incertidumbre y falta de certeza, es por eso que en esa tesitura y tomando en cuenta que este Instituto se encuentra inmerso en el Proceso Electoral Extraordinario, propondría que a partir de la declaratoria de conclusión del Proceso Electoral que nos ocupa, la Unidad de Igualdad en acompañamiento con el Departamento de Administración contarán con un plazo de 30 días hábiles para elaborar la ruta sobre el análisis, la recopilación de evidencia de los requisitos encaminados a que el Instituto Estatal Electoral de Baja California integre, implemente y ejecute dentro de sus procesos de gestión de recursos humanos, prácticas para la igualdad y la no discriminación. Serían las observaciones de fondo y las propuestas. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejera. ¿Alguien más, integrantes del Consejo en segunda ronda? No habiendo más participaciones, secretario someta a votación el proyecto con las propuestas formuladas. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, Consejero Presidente. Si me permiten y si no tienen ningún inconveniente, estaríamos incorporando en este proyecto de Acuerdo las propuestas formuladas por la Consejera Maciel, de la cual nos va a enviar sus propuestas y observaciones de forma que no afectan el fondo del asunto, y ya en cuánto el fondo, estaríamos incorporando también el que se pueda agregar un antecedente, mediante el cual se generó una respuesta por parte del Departamento de Administración a un oficio enviado por la Secretaría Ejecutiva, lo mismo estaríamos haciendo los ajustes para que en los párrafos del 43 al 74, como es una transcripción de otro Acuerdo o de otro documento del propio Instituto Electoral, que se genere este mismo contenido como una transcripción literal de ese documento anterior que se ha señalado. De igual manera, estaríamos incorporando información relacionada con actuaciones que este Instituto Electoral ha gestionado durante los últimos tiempos relacionados con una sala de lactancia que hoy en día se encuentra activada dentro de la propia sede del Instituto Electoral. Lo mismo, en el caso de los padres de familia que han tenido la oportunidad de gozar días de descanso por cuestiones de paternidad, para atender las labores de paternidad también las estaríamos incorporando como parte de estas gestiones que ha formulado ya el Instituto Electoral y que hoy en día forman de estos mecanismos de atención en el caso de este organismo público local. Por último, estaría considerando el modificar el Resolutivo IV relacionado con el Considerando que se señala de la advertencia para lo que es la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, lo mismo que el Departamento de Administración para que una vez que concluya formalmente el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 se les dé un plazo preventorio de 30 días hábiles a efecto de que lleven a cabo el estudio que se indica en este Resolutivo IV. Lo mismo presidente, si me permiten, de la lectura

Acta: 3/ORD/27-03-25

que hice ahorita del Resolutivo V, estaremos haciendo también una corrección, dado que es a las representaciones de los partidos políticos a quienes deberemos de notificar este Acuerdo. Sería hasta aquí la cuenta, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Sería en esos términos, salvo que haya alguna intervención. No habiendo intervenciones, adelante secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Bien, en este momento vemos que se conecta el licenciado Héctor Israel Ceseña Mendoza, representante suplente de Morena a quien le damos la bienvenida a la presente sesión. -----

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Muchas gracias. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Bien, si no tienen inconveniente, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con las propuestas de modificación que hace un momento acabo de indicar, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando con el Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**; Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Consejero Presidente, me permito informar que existen **siete votos a favor** del punto de Acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de referencia. Proceda con el siguiente punto, por favor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a los informes anuales que presentan las comisiones permanentes y especiales del Consejo General, correspondientes al ejercicio 2024. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. ¿Alguna intervención, integrantes del Consejo? Consejera Maciel, adelante, tiene el uso de la voz en primera ronda. —

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias, Consejero Presidente. Nada más me permitiré hacer una observación respecto a estos informes que se nos presentan por las diversas áreas de este Instituto, hacer de referencia que creo que estos informes nos vienen a dar esta transparencia y este seguimiento a las actividades que se han estado ejecutando, y únicamente procedería a hacer unas observaciones que le haré llegar de forma al secretario, en el informe de Procesos Electorales. También me permitiré hacer una propuesta a efecto de que se establezcan las capacitaciones que se llevaron a cabo en las actividades que se estuvieron realizando. Me parece que es importante y que no viene precisamente en este dictamen las fechas y las mismas, y los temas que se estuvieron dando y a qué Consejos Distritales se estuvieron impartiendo. De ahí,

sería todo, las demás observaciones de forma se las haría llegar directamente. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejera ¿Alguna intervención adicional, integrantes del Consejo? No habiendo más participaciones, damos por recibidos los informes. Proceda con el siguiente punto, secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias, para antes le damos la bienvenida al representante del Partido Verde Ecologista de México, Gerardo Robles. Bienvenido.

GERARDO ROBLES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Gracias, buena tarde a todas y todos. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el número cinco, que corresponde al informe que presenta la Presidencia del Consejo General, relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. ¿Alguna intervención en relación a este informe, integrantes del Consejo? No habiendo participaciones, damos por recibido el mismo. Proceda con el siguiente punto, secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias. El siguiente punto es el número seis, que corresponde al informe que presenta la Secretaría del Consejo General, relativo a la correspondencia recibida y despachada de Oficialía de Partes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. ¿Alguna intervención en relación a este informe, integrantes del Consejo? No habiendo participaciones, damos por recibido el mismo. Proceda con el siguiente punto, secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias. El siguiente punto es el número siete, que corresponde al informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, relativo al estado que guardan las quejas y denuncias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. ¿Alguna intervención en relación a este informe, integrantes del Consejo? No habiendo participaciones, damos por recibido el mismo. Proceda con el siguiente punto, secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias. El siguiente punto es el número ocho, que corresponde al informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, relativo al seguimiento de asuntos pendientes del Consejo General. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. ¿Alguna intervención en relación a este informe, integrantes del Consejo? No habiendo participaciones, damos por recibido el informe. Proceda con el siguiente punto, secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias. El siguiente punto es el número nueve y último del orden del día, que corresponde a Asuntos generales. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. De conformidad con el artículo 8, numeral 4, del Reglamento Interior de este instituto, consulto al pleno si alguien desea incorporar algún tema para ser discutido en este apartado, que no requiera la circulación de un documento con antelación, si es así por favor levante su mano. No habiendo participaciones en este sentido y habiéndose agotado el orden del día,

Acta: 3/ORD/27-03-25

siendo las **quince horas con treinta y un minutos del veintisiete de marzo de dos mil veinticinco**, se da por concluida esta **3ª sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Por su presencia y atención, muchísimas gracias. -----

El presente instrumento consta de **seis** fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 4ª sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el día 24 de abril de 2025; **por votación unánime de siete (7) votos “a favor”**, de las consejerías electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juárez Figueroa y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

El presente documento se suscribe mediante Firma Electrónica Avanzada, de conformidad con los artículos 10 y 17 de los Lineamientos para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Firmas del documento

Doc2Sign Digest: qwk2Z2VnMCmqrQCqRzsL4EYk4HB0otMpQEwUxy/QCwU=

